

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE TRIENSO CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los treinta dias del mes de marzo de dos mil dieciséis, en el local de la Compañía ubicada en la calle Pedro Ponce Carrasco E9-25 Y a Av. 6 de Diciembre Edificio Multiapoyo 3er Piso y previa convocatoria realizada por el Presidente y Gerente General de la Compañía, se reúnen los Socios de TRIENSO CIA. LTDA. Siendo las 19h00, deciden conformarse en Junta General Ordinaria de Socios, bajo la Presidencia del Licenciado Pablo Almeida y actuando como Secretario el Licenciado Juan Fernando Martinez, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocimiento y resolución de informe anual de los Administradores.
 2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estados de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2015.
 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015.
- Secretario, a pedido de la Presidencia, certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, según el siguiente detalle:

SOCIOS	PARTICIPANTES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
PABLO ALMEIDA TINAJERO.	900	900.00
JUAN FERNANDO MARTINEZ	900	900.00
MARÍA JOSÉ COO ALVAREZ	100	100.00
ANA MARÍA MERINO RUALES	100	100.00
TOTALES	2.000	2000.00

El presidente de la junta General Ordinaria de Socios somete a consideración de los asistentes el Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad.

La Junta General Ordinaria de Socios, se desarrolló de la siguiente manera:

El Presidente pide que se de lectura al informe anual de los administradores de la compañía; el mismo que luego de varias deliberaciones es aprobado por unanimidad.

Inmediatamente, la Presidencia solicita que se de lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2015, los mismos que luego de varias deliberaciones son aprobados por unanimidad.

A continuación la Presidencia pone en consideración de la junta el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2015. Luego de varias deliberaciones, la junta resuelve en forma unánime que las utilidades sean repartidas de la siguiente forma:

- 15% para los trabajadores
- 22% para el pago del impuesto a la renta
- 5% de reserva legal y que el remanente se acumule como utilidades no distribuidas.

El Presidente concede un receso de 20 minutos para que el Secretario redacte el Acta.

Reinstalada la junta, se da lectura de la Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Por haberse tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidencia levanta la Junta General Ordinaria de Socios, a las 21h40.

Para constancia de todo lo actuado, firman los asistentes, conjuntamente con el Secretario que certifica.-



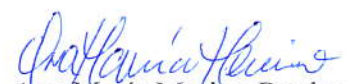
Pablo Esteban Almeida T.
PRESIDENTE-SOCIO



Juan Fernando Martinez
SECRETARIO-SOCIO



María José Coó Álvarez
SOCIA



Ana María Merino Ruales
SOCIA